

DE BUENA FUENTE



Periódico Municipal  Logroño N.º 1645 / Viernes 17 de MAYO de 2024

Logroño inicia la aprobación de su bandera, escudo, himno y cronistas en Pleno extraordinario

El Ayuntamiento de Logroño ha puesto en marcha el proceso para oficializar los principales símbolos de identidad de la ciudad. En una sesión extraordinaria de Pleno se han aprobado inicialmente el 'Himno a Logroño', el escudo y la bandera, y se ha dado cuenta del nombramiento de Federico Soldevilla e Isabel Murillo como cronistas.

La Corporación ha abordado en sesión extraordinaria la adopción de estos símbolos de identidad que, en el caso de los cronistas, ya son oficiales, en tanto que se aprobaron recientemente en un decreto de Alcaldía del que se ha dado cuenta al Pleno. Por su parte, el himno, la bandera y el escudo se han aprobado de manera inicial y comienzan su recorrido administrativo para convertirse en definitivos.

Federico Soldevilla Ágreda, presidente de la Asociación Cívico-Cultural 'Amigos de La Rioja' y autor de múltiples publicacio-



■ Federico Soldevilla e Isabel Murillo, nuevos cronistas de Logroño, junto con el alcalde y la concejala Leonor González.

nes sobre la ciudad, será el nuevo cronista popular mientras que Isabel Murillo García-Atance, responsable del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Logroño, autora de diferentes publicaciones e integrante de múltiples investigaciones de índole histó-

rica, será la cronista académica del Consistorio.

El cronista oficial moderno es, según se define en el libro Régimen jurídico del cronista oficial editado recientemente por la Federación Española de Municipios y Provincias, "un catalizador de la memoria, un defensor de la cultura y de la tradición y, como tal, un faro y guía de las corporaciones, equidistante entre la belleza de su relato y la exigencia de su autenticidad". Cualidades que se dan en los nuevos cronistas logroñeses.

El popular 'Himno a Logroño' compuesto el 1993 por José Manuel Calzada (letra) y Rafael Jacinto Ibarrula (música) pasa también a tener carácter de oficialidad. Y, por último, emprenderán su recorrido administrativo el escudo de la ciudad configurado en 1523 y ratificado en 1860, así como la bandera que hasta ahora había tenido una regulación indirecta en el caso de Logroño. / CONTINÚA EN PAG 2/



La importancia de lo que nos une

El último Pleno celebrado por la Corporación logroñesa ha vuelto a poner de relieve todo lo que nos une. Y muchos de esos valores tradicionales y actuales se plasman en los elementos de identidad que hemos aprobado con un consenso notable.

Logroño se identifica con la cruz de San Andrés de su bandera y con las flores de lis de su escudo. El esfuerzo de un pueblo que no sucumbió al cerco francés y que configuró así su identidad y contribuyó con ello a configurar la de España y la de Europa.

Ser logroñés es una manera muy bonita de ser español, porque la pertenencia a esta tierra la hacemos conviviendo y con la capacidad de acogida que hemos demostrado históricamente. Como cantamos en el himno: "Nadie en

Logroño se siente extranjero".

Estos símbolos suponen el reconocimiento de que Logroño es la obra de muchas corporaciones y de ciudadanos de muchas generaciones que estamos haciendo grande a esta ciudad. Lo que hacemos es oficializar lo que ya estaba en la calle.

¡Que la bandera y el escudo se disfruten, que el himno se cante siempre en nuestras fiestas, más ahora que va a ser oficialmente nuestro! Esto es Patrimonio Inmaterial y, como logroñeses, a esta Corporación le va a corresponder el honor de ponerlo en valor y protegerlo.

Conrado Escobar Las Heras / Alcalde de Logroño

“Logroño es mi pueblo..”

El himno a Logroño



■ Los autores del himno en la firma de los derechos de su uso.

La historia del que será ya oficialmente ‘Himno a Logroño’ es relativamente conocida. En 1993, sus autores, José Manuel Calzada y Rafael Jacinto Ibarrula asistieron al acto de la Quema de la Cuba con el que se cierran las fiestas de San Mateo y, al percatarse de que las charangas interpretaban el pamploñica ‘Pobre de mí’, decidieron componer el himno que hoy nos identifica. Esta es su letra:

**Somos de estirpe berona, plantada junto al Ebro,
el Monte Cantabria fue nuestro primer asentamiento.
Roma nos trajo su lengua por el río desde el mar,
bajó desde Varea nuestro vino y nuestro pan.**

**Mi tierra es La Rioja, Logroño es mi pueblo,
cruce de caminos, puente sobre el Ebro.
Cuna de mi lengua, Camino de encuentro
y nadie en Logroño se siente extranjero.**

**Pronto nos hizo libres el fuero de Alfonso Sexto,
el camino de Santiago nos hizo europeos.
Y cuando con violencia quisieron ponernos cerco,
supimos resistir libres y por siempre lo seremos.**

**Mi tierra es La Rioja, Logroño es mi pueblo,
cruce de caminos, puente sobre el Ebro.
Cuna de mi lengua, Camino de encuentro
y nadie en Logroño se siente extranjero.**

**Logroño junto a su río, fue creciendo en paralelo,
Rúa Vieja, Mayor, Portales y Bretón de los Herreros
y en el río se reflejan sus señas de identidad,
San Bartolomé, Palacio, Santiago y la Catedral.**

**Mi tierra es La Rioja, Logroño es mi pueblo,
cruce de caminos, puente sobre el Ebro.
Cuna de mi lengua, Camino de encuentro
y nadie en Logroño se siente extranjero.**

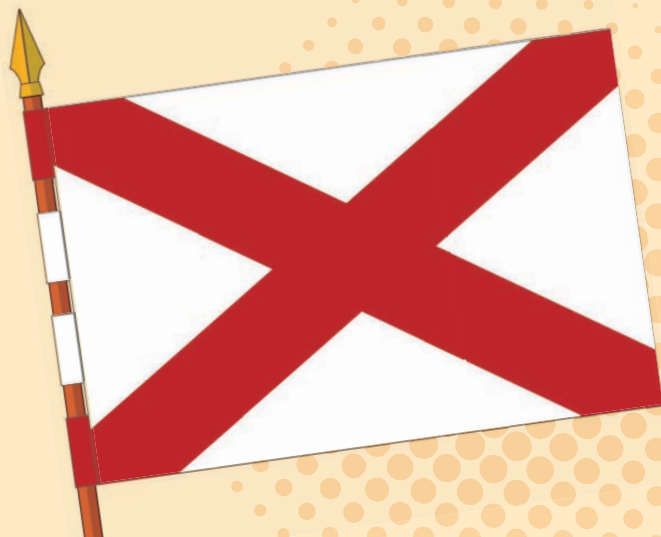
**Logroño es joven y antiguo, es pasado y es progreso,
es puerta del Revellín y es el nuevo Ayuntamiento,
y el Logroño de la jota, ahora canta otro cantar.
En Logroño no hay tranvía, pero hay Universidad.**

**Mi tierra es La Rioja, Logroño es mi pueblo,
cruce de caminos, puente sobre el Ebro.
Cuna de mi lengua, Camino de encuentro
y nadie en Logroño se siente extranjero.**

La bandera de Logroño

La bandera de Logroño, de la que existe un primer testimonio gráfico que data de 1891, ha tenido hasta ahora una regulación indirecta -no expresa, por tanto- en el Reglamento de Honores y Distinciones.

Con el nuevo acuerdo plenario, se define como “Bandera rectangular de proporciones 2:3, de color blanco y con un aspa de color rojo oscuro, de un ancho equivalente a un sexto del ancho de la bandera, que llega hasta esquinas del paño.”



El escudo de Logroño

El escudo de Logroño fue configurado en 1523, ratificado en Pleno en 1860 y ahora comenzará el recorrido administrativo preceptivo, con dictamen de la Real Academia de la Historia, como ocurrirá con la bandera.

Se define como “Escudo de plata, con un puente defendido de cuatro arcos y tres torres, las de los extremos ligeramente más bajas que la central; todo de su color, mazonado y aclarado de sable y sobre ondas de azur y plata. Bordura de azur, con tres flores de lis de oro, dos en los cantones del jefe y una en punta.”

El escudo podrá ser timbrado cuando proceda con la tradicional corona real abierta, según el acuerdo adoptado en el Pleno.



■ Escudo de Logroño en una publicación de 1523.